UN VIOLENTO TIFON AZOTO JAPON

Se Cree que los Muertos Ascienden a Más de 1.000

LOS NIÑOS QUE ESTABAN EN LAS ESCUELAS FUERON APLASTADOS POR LOS TECHOS

TOKIO, Septiembre 21. — Un tifón seguido de una fuerte marejada, invadió una gran extensión de tierra y el agua alcanzó a un hospital de leprosos instalado cerca de la ciudad de Osaka, del cual desaparecieron 400 enfermos que se teme fueron arrebatados por las aguas.

El expreso de Tokio a Osaka descarriló cerca de Kyoto a causa del tifón, resultando 10 muertos y 160 heridos.

En Kyoto se destruyeron 17 edificios, retirándose ya 50 cadáveres.

En Tokio se registraron algunos derrumbamientos de techumbres de muchas casas.

En Osaka el tifón arrojó contra las costas decenas de barcos de un tonelaje hasta de 1.500 toneladas, los que fueron estrellados contra las rocas causándole grandes daños.

De las ruinas de las escuelas han sido retirados 310 alumnos y maestros.

En Yoto fueron encontrados los cadáveres de 85 alumnos y tres maestros.

La ciudad de Osaka está sumida en la oscuridad, pues las Usinas han sido destruidas por el terrible tifón. Los diarios no aparecieron. La busca de víctimas da lugar a escenas impresionantes.

Un grupo, huyendo de las marejadas, pasó por una fundición en momentos en que el tifón llegaba y hacía explotar los hornos que estaban rojos, matando a 20 personas e hiriendo un centenar.

Las 70.000 casas situadas cerca del mar quedaron completamente inundadas y muchas de ellas completamente destruidas.

Los daños se calculan en 74 millones de dólares.

Más detalles de la catástrofe

OSAKA, Septiembre 21. — Se estima que los muertos a consecuencia del tifón, llegan a 1.067, los heridos a 3.057 y desaparecidos 108.

El mar arrastró a 200 leprosos que estaban asistiéndose en el hospital que fué inundado por las aguas.

El tifón crea un problema social, pues millares de personas han quedado sin trabajo.

El Orden

SANTA FE, Sábado 22 de Septiembre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2404.

EL CONFLICTO FERROVIARIO SERA SOMETIDO AL ARBITRAJE DEL PRESIDENTE DE LA NACION

Los Obreros y Empresas no Llegaron al Acuerdo

EL DIRECTOR DE FERROCARRILES DIO POR TERMINADA SU MISION

BUENOS AIRES, Septiembre 21. — Se realizó la reunión de los delegados de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad y miembros de la Comisión Asesora de las Empresas Ferroviarias con el objeto de considerar la contestación a formular a los obreros sobre las proposiciones de las empresas que señalaba el mínimo de contribución necesaria de aportes de los obreros para financiar la situación de las Empresas.

Los obreros significaron que las nuevas propuestas de las empresas se apartaban del espíritu de la resolución de octubre de 1931.

Ante esta actitud el Director de Ferrocarriles propuso que se elevara la cuestión al arbitraje de un Tribunal Especial, rechazando los obreros la proposición y dando entonces por finalizada, el ingeniero Torres la intervención de la Dirección de Ferrocarriles y proponiendo como último recurso someter al laudo arbitral del Presidente de la República, acordándose entonces por parte de los obreros y empresa contestar por escrito antes del lunes.

SE TRATA DE ESCLARECER EL RAPTO DEL HIJO DE LINDBERGH

El detenido Haupmann tiene depositados 25 mil dólares en una casa comercial

NUEVA YORK, Septiembre 21. — La policía de Nueva Jersey y las autoridades policiales en su investigación por esclarecer el secuestro y asesinato del hijo de Lindbergh han establecido un encadenamiento de hechos y con los cuales tratan de establecer de un modo evidente que el detenido Haupmann es el verdadero autor del secuestro y asesinato.

Entre otras cosas se ha establecido que es falso todo lo manifestado por él sobre el modo de haber conseguido los billetes hallados en su poder.

Se sabe que Haupmann tiene depositados 25 mil dólares en la casa de uno de los corredores de la Bolsa, por lo cual faltan solamente 5.000 dólares de los 50.000 pagados por el Coronel Lindbergh.

Haupmann estudia cuidadosamente las respuestas que da a los detectives y confesó que entró como polisón en los Estados Unidos hace [illegible] años.

El tribunal del Wells Sarms lo ha procesado señalándose la primera vista para el lunes próximo.

LA HUELGA TEXTILERA

JAIPAROK, Septiembre 21 —El presidente Roosevelt, en un comunicado oficial anunció que se ha aprobado el informe presentado por la Junta de Mediación y expresando muchas esperanzas de que todos los obreros que están actualmente en huelga retornarán al trabajo y que todos los patrones volverán a darles trabajo sin establecer distinciones.

El Cardenal Pacelli se despidio del Papa

CASTELL GANDOLFO, Septiembre 21. — El Papa recibió hoy al cardenal Pacelli que asistirá como delegado de la Santa Sede al Congreso Eucarístico, que se realizará en los primeros días del mes de octubre en Buenos Aires.

Mañana recibirá al resto de la delegación que acompañará al cardenal Pacelli.

Fué condecorado el Capitán Bonnot

PARIS, Septiembre 21. — El gobierno promovió al comandante del "Cruz del Sur", capitán Bonnot, al grado de Comendador de la Legión de Honor.

Exportación de Armas

WASHINGTON, Setiembre 21. — Durante 1933 se exportaron a la Argentina 606 ametralladoras y 10.000 revólveres y pistolas, según manifestaciones del Jefe del Comercio de Exportación a la Comisión Investigadora del Senado.

Dicha comisión ha acordado pasar a receso hasta fines del mes de noviembre próximo.

Valor del Peso Argentino

100 DOLARES	$ 343.30
1 LIBRA ESTERLINA	" 17.15
100 FRANCOS	" 22.93
100 LIRAS	" 29.81
100 PESETAS	" 47.41

HABRIA RENUNCIADO EL JEFE DE POLICIA

Con motivo de la cuestión planteada por el diputado Ramiconi en la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, Septiembre 21. — En los círculos allegados al Departamento de Policía se sabe que el Jefe de Policía Coronel García habría renunciado al cargo que desempeñaba a causa de la cuestión de privilegio planteada en la sesión de hoy por el Diputado Ramiconi. La versión no ha podido ser confirmada.

Diputados Trató la Ley de Jubilación de Periodistas

CUANDO SE IBA A VOTAR EN GENERAL EL DESPACHO SE COMPROBO QUE NO HABIA NUMERO EN EL RECINTO

BUENOS AIRES, Septiembre 21. — La Cámara de Diputados inició su sesión a las 15.35 horas con asistencia de 84 de sus miembros y bajo la presidencia de Ferreyra.

Ramiconi plantea una cuestión de privilegio y expresa que en un diario de ésta se ha publicado un informe del Jefe de Policía elevado al Ministro del Interior a raíz de los sucesos que ocurrieron en el Parque Romano. Agrega que el informe contiene imputaciones calumniosas para el diputado que habla. Termina solicitando que el informe pase a la Comisión de Negocios Constitucionales.

El diputado Corominas Segura apoya de que la Comisión de Negocios Constitucionales estudie el informe, y puesta a votación la moción de Ramiconi es aprobada.

A pedido del diputado Schoo Lastra, se incluye en el orden de preferencia el proyecto que concede el grado de Teniente General Honorario al General Richieri.

Corominas Segura propone que a partir del lunes próximo se efectúen sesiones diarias y se designe una comisión compuesta por un miembro de cada sector para que elabore el plan de trabajo. Se aprueba.

Luego se convierte en ley la autorización para que sea traducida al castellano la obra de Paul Groussac sobre las Islas Malvinas.

A continuación la Cámara entra a tratar el proyecto de Jubilación de Periodistas y Gráficos.

Informa el despacho de la Comisión el diputado Vicci, quien habla sobre la conveniencia y justicia de ese proyecto.

Explica el alcance de la ley y termina diciendo que de sancionarse el despacho, la Cámara habrá realizado una tarea de ardua justicia atendiendo las reclamaciones legítimas de un numeroso gremio de la colectividad argentina que está constantemente fomentando el progreso de nuestro país.

Luego hace uso de la palabra el diputado Bunge y señala algunos defectos del despacho en debate.

Pérez Leirós expresa su disconformidad en lo que respecta a los aportes. Caferatta habla en favor del despacho de la Comisión y hace el elogio de los periodistas argentinos. Moret coincide con su compañero de sector Pérez Leirós y expresa que impugnará algunos artículos.

Finalmente, y cuando correspondía votar en general el despacho, no había número en el recinto, por lo que se levantó la sesión.

La Cámara seguirá tratando este asunto el lunes próximo.

En noviembre se casará el Príncipe Jorge

LONDRES, Septiembre 21. — Autorizadamente se informa que el casamiento de la Princesa Marina con el Príncipe Jorge, se efectuará el 29 de Noviembre próximo.

Falleció el propietario del Circo Sarrasani

RIO DE JANEIRO, Septiembre 21. — Comunican de San Pablo que falleció en un hospital alemán el propietario del Circo Sarrasani cuyo verdadero nombre es Hans Stock.

Se aceptó la renuncia del ingeniero Spangeber

BUENOS AIRES, Septiembre 21. — El Ministro de Agricultura ha aceptado la renuncia del Director de la Defensa Agrícola, Ing. Silvio Spangeber, encargando sus funciones interinamente al jefe inmediato inferior.

Tramítase un Duelo En Buenos Aires

LA PLATA, Septiembre 21. — Entre el Ministro de Hacienda doctor Carlos Guiraldes y el Fiscal de Estado doctor Juan Silva Riestra se tramita un duelo como resultado de un cambio de palabras sostenida durante el acuerdo de Ministros que se realizó en el día de ayer.

El doctor Guiraldes ha designado padrinos a los senadores nacionales Sánchez Sorondo y Santamarina.

LOS PADRINOS DEL DOCTOR RIESTRA

LA PLATA, Septiembre 21. — Los padrinos del doctor Riestra son los doctores Gonzalo Bosch y José María Paz Anchorena.

Los padrinos se reunirán en el domicilio del doctor Bioy en la Capital Federal para resolver la cuestión planteada.

EL VIAJE DE LA FRAGATA SARMIENTO

PORSMOUTH, Septiembre 21. — El lunes llegará la Fragata Argentina "Presidente Sarmiento".

Los marinos argentinos permanecerán en ésta diez días y serán huéspedes de la Marina Británica.

Atentaron contra el edificio de la Legación Argentina en Cuba

LA HABANA, Septiembre 21. — Se intensificaron los actos de terrorismo. En la casa del Cónsul Argentino Sr. Eduardo Murga en Marianaos explotó una bomba que causó solamente ligeros daños materiales.

LA MISION ESPAÑOLA

Fué recibida por el Presidente de la Nación General Justo

BUENOS AIRES, Septiembre 21. — El General Justo recibió en su despacho al embajador de España, quien iba acompañado de los miembros de la Delegación Comercial Española, llegada hace días a esta capital con el propósito de intensificar el intercambio comercial.

POLONIA RETIRO EL PROYECTO DE LA LIGA

SE REFERIA A LA PROTECCION DE LAS MINORIAS NACIONALES

GINEBRA, Septiembre 21. — En la sesión celebrada por la Comisión Política de la Asamblea, Polonia retiró su propuesta en favor de la universalización de los tratados sobre minorías nacionales.

De fuentes allegadas a la delegación polaca se ha informado a la United Press que Polonia tratará de obtener la abolición de dichos tratados en vista de no haber podido conseguir su universalización.

La Deuda Argentina

Es probable que sea cancelada por la Liga de las Naciones

GINEBRA, Septiembre 21. — La subcomisión encargada de las cantidades debidas a la Liga por concepto de cuotas vencidas recomendó por unanimidad que sean canceladas todo lo que por dicho concepto debe la Argentina a la Liga.

Esto será elevado a la comisión de Presupuesto creyéndose que será aprobado.

Los Indios Sublevados

Están en zona paraguaya según informan de Formosa

FORMOSA, Septiembre 21. — Informaciones procedentes de Pilcomayo, dan cuenta que los indios sublevados abandonaron nuestro territorio y que actualmente se encuentran en la zona paraguaya.

Se espera que se rendirán sin combatir.

Un mitin se realizó en Buenos Aires anoche

BUENOS AIRES, Septiembre 21. — En el Teatro Marconi y con asistencia de numeroso público se realizó el mitin organizado por la Junta Ejecutiva del Partido Socialista de la Capital contra el proyecto de Amparo a la Prensa.

Hicieron uso de la palabra el concejal Fiorini, el diputado Besasso y el senador Palacios, quienes censuraron en forma enérgica la sanción del Senado.

Repetto no pudo asistir al acto por encontrarse enfermo.

Los desocupados de Buenos Aires cosecharán flores

BUENOS AIRES, Septiembre 21. — La Junta de Ayuda Social ha dispuesto entregar semillas a los desocupados del Puerto Nuevo para que cosechen flores que luego ellos mismos venderán al público.

Se Tratará el Intercambio

Fué designada la Comisión que discutirá el asunto con la Misión Comercial Española

BUENOS AIRES, Septiembre 21. — Se dió un decreto designando a la Comisión que conjuntamente con los miembros de la Misión Comercial Española, que se encuentra en ésta, estudiarán los acuerdos sobre el intercambio comercial.

La integran los señores Carlos Brebbia, Daniel Antocolet, Oscar Santos Muno, Alejandro Usain, Alberto Soarez, Alfredo Lucadamo, Ovidio Eschopietro y Edmundo Goscojeneaux.

Renunció un dirigente radical de Buenos Aires

BUENOS AIRES, Septiembre 21. — El doctor Fabián Leo que fué elegido presidente del Comité de la Tercera Sección del Radicalismo, ha presentado la renuncia por cuestiones de índole particular.

Llegaron los restos del profesor Victor Mercante

BUENOS AIRES, Septiembre 21. — A las 18.30 horas llegaron por ferrocarril procedentes de Los Andes los restos del profesor Victor Mercante, siendo recibidos en la Estación por el ministro de Instrucción Pública autoridades del Consejo de Educación y numerosas personas.

El féretro fué conducido a la casa mortuoria, calle Peña 2267 donde son velados y serán sepultados mañana por la mañana.

Un Nuevo Informe Del Ministerio de Guerra

Se refiere a la actuación del personal en la adquisición de artículos de guerra en la Casa Curttis de E. U.

BUENOS AIRES, Septiembre 21. — El Ministerio de Guerra dió a conocer un informe elevado por el Coronel Rueda Vega, Juez de Instrucción Militar de la Revista General del Personal acerca de la actuación que ha tenido dicho personal con las adquisiciones hechas en la Casa Curttis de Estados Unidos.

El informe dice que no surje de la citada investigación comprobación alguna que permita suponer la existencia de actos reprobables y delitos que puedan afectar la conducta de algunos miembros del personal civil y militar del Ejército que de cualquiera manera directa o indirectamente haya tenido intervención o participación en la confección o adjudicación de contratos y adquisición de licencias para la fabricación en el país de motores de aviación y en especial materiales destinados al ejército.

UN ASALTO EN NUEVA YORK

Los bandidos lograron llevarse 42 mil dólares

NUEVA YORK, Septiembre 21. — Cuatro bandidos asaltaron la sucursal del Corns Back de esta ciudad.

Luego de entrar con armas en la mano, amenazando a todos los que se hallaban en el local y de amarrar a los empleados del Banco se apoderaron de 42.000 dólares, dándose de inmediato a la fuga.

Llegó a Lisboa un delegado argentino

LISBOA, Septiembre 21. — Llegó el señor Alberto Cosentino, delegado argentino al Tercer Congreso Consultivo de Radiocomunicación que se inaugurará mañana en el Tirol.

El pésame del Gobierno Chileno por la muerte del doctor Mercante

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 21.—El Presidente Alessandri envió su pésame al Gobierno Argentino por el fallecimiento del Profesor Victor Mercante.

Partió de Burdeos el Cardenal Verdier

BURDEOS, Septiembre 21. — En el vapor "Massilia" partió para Buenos Aires el Arzobispo de París Cardenal Verdier y otros peregrinos que asistirán al Congreso Eucarístico.

Osvaldo Fresedo partirá para Nueva York

BUENOS AIRES, Septiembre 21. — Mañana partirá para Estados Unidos el Presidente de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música, don Osvaldo Fresedo, acompañado del Asesor de la misma sociedad Dr. Ríos.

Deberán renovar el contrato de reciprocidad que vence en Diciembre.

El Presupuesto Del Año 1935

BUENOS AIRES, Septiembre 21. — El Ministro de Hacienda según lo manifestó esta noche tiene el propósito de remitir el próximo lunes al Congreso el proyecto de Presupuesto y Cálculos de Recursos para el año 1935.

También serán enviados al Congreso los proyectos reformando el actual régimen impositivo.

Asesino al Juez Prince

Fué detenido en Barcelona y se confesó autor del hecho

BARCELONA, Septiembre 21. —El ciudadano francés Ettiene Mario Combes, que fué arrestado en el pueblo Viella, se confesó ser el autor de la muerte del Juez Prince que entendía en el proceso por el escándalo Stavizky.

Alarma en S. Del Estero

En localidades del Departamento Chilipica hay peste pulmonar

SANTIAGO DEL ESTERO, Setiembre 21. — En las localidades de San Vicente y Nueva France, departamento Chilipica, se volvieron a registrar dos casos fatales, al parecer de peste pulmonar, ya que los enfermos mueren antes de las 48 horas.

El Senador Por Cordoba

Mañana será elegido el candidato por el Partido Demócrata Nacional

CORDOBA, Septiembre 21. — Mañana se reunirá la Convención del Partido Demócrata Nacional para elegir el candidato a senador nacional, que la Legislatura deberá votar en reemplazo del doctor Mariano Ceballos, que termina su mandato el año próximo.

Se anticipa que será elegido el doctor José Heriberto Martínez.

DIFICIL SERA REGULARIZAR LA SITUACION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

La Responsabilidad por el Constante Malestar

Después del conflicto provocado por los alumnos de la Escuela de Comercio, tendiente a sanear la institución, el P. E. se vió en el trance de intervenir con el propósito de evitar el desmoronamiento total de la institución.

El interventor designado por el Ministerio de Instrucción Pública, fué a deshacer lo que antes se había organizado bajo su dirección e inmediata responsabilidad.

En comentario anterior, ya dijimos que los cargos que se atribuían a la Dirección del establecimiento: las irregularidades que dieran origen a la huelga del estudiantado; la manifiesta incapacidad de los profesores que últimamente ingresaran a la escuela, carecían de justicia, desde que el único culpable fué el que no supo en su hora evitar el infiltramiento de gente de comité o recomendados sin condiciones docentes ni de capacidad. Y ese culpable es el propio interventor.

Al volver, en igual carácter a la casa de estudios, inició sus tareas levantando las medidas disciplinarias que se habían impuesto, desautorizando así al cuerpo directivo con el cual hasta un día antes estaba plenamente solidarizado; suspendió en sus funciones a profesores repudiados por el estudiantado, y echó las bases de un concurso para la provisión de cátedras.

El concurso, en estos casos, es el único procedimiento que acredita valores científicos; pero cuando las exigencias para intervenir en el mismo se exajeran, se corre con los siguientes riesgos: o se llena la escuela de sabios que se alimentan de raíces, o nadie se inscribe para participar de las pruebas. Los sabios, que ganando por cátedra a razón de 15 o 20 pesos semanales, recurrirán a las raíces para poder vivir, irán derecho al fracaso por exceso de sabiduría y debilidad física.

El examen a que se someterán los aspirantes a las cátedras es un contrasentido. Ni en la Facultad de Derecho se impone tal exigencia. La preparación, en esta institución solo se acredita con títulos, obras publicadas y antecedentes.

Bien sabe el actual interventor lo que significan estos horcas caudinas. Cuando se llamó a concurso para proveer el cargo de Inspector jefe de la 3a. sección escolar, no obstante tener que rendir pruebas elementales comparadas con las que hoy se imponen para la Escuela de Comercio el Sr. Figueroa hoy Interventor fracasó lamentablemente.

Estas referencias y los procedimientos que dejamos señalados nos inducen á creer que la situación de la Escuela de Comercio no se regulariza sinó aparentemente, como en otras ocasiones. De inmediato, el personal de sabios se sentirá molesto ante la exigencia del alumnado que quiere: capacidad práctica, eminentemente práctica, condiciones docentes reconocidas, y espíritus capaces de hacer una gran familia, donde las asperezas que crea el despotismo y la jerarquía mal interpretada y practicada, jamás intervenga en la elaboración de la obra común.

A ésto deben responder los propósitos del señor interventor si no quiere fracasar, como antes, en la delicada gestión que se le ha encomendado.

Sintesis

EN LA CAPITAL DE YANQUILANDIA —HEMOS NOMBRADO a la Nueva York que comanda el bueno de Mr. La Guardia— los gangster volvieron a hacer de las suyas. Asaltaron un banco llevándose 42.000 dólares. No solo se nos ha ocurrido pensar en los contundentes recursos de los boys del estilo contrabando de alcohol; en los billetes esfumados cuyos dueños pensaban adquirir acciones Venezuela; sino a quien echará la culpa el cuerpo de detectives de aquella ciudad. Si estuviera en libertad Capone, o pudieran levantarse de la tumba Dillinger o Spike O'Banion, el crimen sería atribuído á ellos. Pero ahora, ¿a quién cargarán la candidatura a quemarse en las cómodas sillas de Sing-Sing?

* * *

LOS PERIODISTAS SOMOS GENTES DE TAN BUENA estrella, que despertamos la envidia de muchos intelectualoides desocupados. Se dice de nosotros, que poseemos tal suma de ventajas que vivimos en el mejor de los mundos. Es que la gente que conoce a los diarios desde afuera, no sabe los sacrificios que él importa ni los afanes que representa. ¿Han pensado alguna vez en lo arduo de la tarea de tener que escribir todos los días? A pesar del concepto de las gentes, de nuestras angustias y complicaciones, es innegable que tenemos suerte. Por que es necesario ser predestinados para que se nos conceda una ley de jubilación en el mismo momento que se dicta otra tendiente a suprimir los diarios.

* * *

PUEDEN ALEGRARSE LOS OBREROS FERROVIARIOS QUE luchaban por la abolición del prorrateo y mejoras de las condiciones de trabajo. Ellos tenían razón, aunque al decir de un colega, también la tenían las empresas; pero no es el caso de ponerse a discutir sobre si "nos parece o no nos parece que tenían razón". Para nosotros la tienen; para la opinión pública también. El caso, es que el conflicto está en manos del Presidente Justo. Pueden alegrarse los obreros, pueden bailar de optimismo y pueden, tantas cosas pueden, que hasta pueden tener la seguridad que han triunfado las pobrecitas empresas. ¡Justo dando razón a los trabajadores! ¡Quita, hombre, quita!

* * *

VUELVE OTRA VEZ A AGITARSE EL FANTASMA del Dummping. Fácil es deducir de donde viene el tiro. Nosotros estamos lejos de ser enemigos de la industria nacional, al contrario, creemos que nunca será suficiente lo que se haga en su beneficio. Pero, de allí a sostener las especulaciones de tres o cuatro industriales poderosos que pretenden enriquecerse a costa del bolsillo del pueblo hay una gran distancia. Se habla de dummping por que se quiere provocar un movimiento proteccionista. Lucido estará el pueblo si ello se produce; se verá obligado a pagar dos por lo que hoy adquiere a uno.

* * *

LA CANCILLERIA ARGENTINA PROTESTO ANTE LA CASA Blanca por las supuestas ofensas inferidas por la comisión investigadora de armamentos, constituída en el Senado yanqui. Desde luego nos parece muy bien, muy patriótica la actitud de nuestro gobierno; hubiéramos querido eso sí, que se hubiera practicado una amplia investigación en torno del referido "affaire". ¿Qué podríamos decir nosotros si mañana desde el extranjero se probara algunos de los tantos cargos que pesan sobre las misiones militares argentinas?

La Barra Durante Las Deliberaciones



LA NUMEROSA BARRA QUE ASISTIO ANOCHE a las deliberaciones del Concejo y que siguió con vivo interés el proceso de la sesión. Fué llamada al orden por sus interrupciones frecuentes.

FUE ANIMADA LA SESION DEL C. DELIBERANTE ANOCHE

UN CRITERIO ERRONEO SOBRE LA MISION DE LA PRENSA. — EMPLAZAMIENTO A MENCHACA. — LA CAJA DE SANIDAD

A las 22.20 horas se inició la sesión en el Concejo Deliberante, asistiendo todos los concejales, menos Lupotti y el presidente titular doctor Mathurin, que se encuentra ausente.

Presidió el vice Eradio Doce.

Por secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior y a los asuntos entrados.

Pedido de informes. —

El concejal doctor Scarponi, funda un proyecto de comunicación para que el Departamento Ejecutivo informe si recauda el 10 0|0 de las entradas a los partidos de football, de profesionales y monto de las recaudaciones.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Ordenanzas. —

Se pasa después a tratar el orden del día. El primer despacho es no haciendo lugar al pedido formulado de exoneración de patente de un automóvil colectivo de los señores Taborda y Gervasoni. Se sanciona.

—Después se trata el pedido del D. Ejecutivo, sobre cesión gratuita del nicho grande No. 150 del Cementerio para los restos del Dr. Manuel López Pujata. Después de breves deliberaciones, no se hace lugar.

Pedido desestimado. —

Sin mayor debate se sancionó el proyecto que desestima la habilitación del depósito en una cuenta especial del importe que se perciba por concepto de tasas o impuestos por años atrasados, con destino a cubrir la deuda de la Municipalidad con el Liceo Municipal.

Ataque a los diarios. —

Se trata luego el proyecto que establece que desde la promulgación de la ordenanza, las estaciones radiotelefónicas existentes o que se instalen en el futuro, que trasmitan propaganda comercial, abonarán la suma de dos pesos diarios, por cada casa de cuyos artículos anuncian.

Carini se opone en forma poco acertada a que se sancione.

Habla de los diarios en forma que deja en evidencia que no conoce lo que es la prensa.

A esta altura ocupa la presidencia el vice señor Cabral, y ocupa una banca el señor Doce.

Habla González, defendiendo a las radiotelefónicas. Lo interrumpe Doce y Scarponi.

Hay un debate, mientras parten fuertes exclamaciones de la barra.

González con un pobre discurso, dice que los diarios no son tan "rápidos" como las ondas. (Hay risas).

Refutación de Doce. —

La barra da gritos. Ello motiva que algunos concejales soliciten que se haga guardar orden.

La presidencia hace la advertencia.

Habla enseguida Doce. En una exposición serena y oportuna, refuta las palabras de Carini, en lo que respecta al concepto de los diarios. Dice Doce que tiene un profundo respeto por el periodismo que hace siglos realiza la obra de cultura que nadie pueda negar. Destaca que las radiodifusoras hacen con los avisos grandes negocios, expresando que el impuesto que se proyecta lo pagará el comerciante, ya que las radiodifusoras cobrarán más. No es posible, agrega, consentir que instrumentos de cultura desaparezcan por otros instrumentos que no realizan la obra completa.

Hablan después varios concejales, siempre de la prensa. Por último el proyecto vuelve a comisión.

Nueva investigación. —

El Concejo trata el proyecto designando una comisión de tres concejales para que dentro de cinco días informen al C. Deliberante sobre el estado de cuenta "fondo de garantía de la lotería Municipal", órdenes libradas contra esa cuenta, naturaleza y origen de los pagos efectuados. Lo informa Gachwind. Propone González que la investigación se realice desde el 1o. de enero del corriente año y se expida en quince días. Se sanciona. La presidencia designa a Scarponi, Carini, Malenky y Minella.

El alumbrado público. —

Se trata después una minuta de resolución pidiendo al D. Ejecutivo el envío de los antecedentes sobre el decreto de caducidad del contrato que tiene la comuna con la Compañía Argentina de Electricidad, para resolver.

Estacionamiento de vehículos.—

El Concejo da luego un plazo de 30 días al D. Ejecutivo para que fije el lugar de estacionamiento de los camioneros y personal de transporte.

Plazo al D. Ejecutivo. —

Se trata después el proyecto de comunicación solicitando que el Departamento Ejecutivo remita dentro de tres días la nómina de las personas que deben integrar el Tribunal Municipal. Lo funda Scarponi. Se oponen González y Tonelli, refutando ampliamente Doce, que dice que la carta orgánica da el plazo y se han destituído 800 empleados por falta del Tribunal Municipal. Ocupa Doce la presidencia para tomar la votación en lo que respecta a la modificación del plazo al Intendente de ocho días, para que remita la nómina para formar el Tribunal Municipal.

La votación es desempatada por Doce, que vota por la afirmativa, vale decir, por los ocho días, sancionándose.

A media noche se levanta la sesión.

El Concejal Carini

EL Sr. CARINI, que tuvo una participación activa en uno de los debates

Viaje Del Dr. Molinas

Esta noche parte para la Capital Federal el Gobernador de la Provincia Dr. Luciano F. Molinas.

Obedece este inesperado viaje, al grave estado de salud de un miembro de su familia.

El primer mandatario de la Provincia estará de regreso el martes próximo.

FEDERACION OBRERA LOCAL

Para mañana, a las 17 horas, en la Plaza España se anuncia por el Consejo de la Federación Obrera Local, un mitin de protesta por el inicuo proceso de Bragado, monstruosa urdimbre policíaco-fascista que importa una verdadera tragedia proletaria.

La Compra de Armamentos

El senador Bravo prosiguió refiriéndose al cumplimiento de dicha ley

BUENOS AIRES, Septiembre 21. — El Senado se reunió bajo la presidencia del Dr. Roca a las 16.20 horas y asistiendo 18 de sus miembros.

A indicación de Palacios, se resuelve tratar sobre tablas el despacho de Comisión en el proyecto del senador de la Torre sobre atribución de las Cámaras y Sub Comisiones para que comparezcan testigos. Después de informar Laurencena el despacho es aprobado.

A continuación Landaburu presenta y funda un proyecto por el que se autoriza a la Comisión Investigadora del Comercio de Carnes para remunerar a los peritos y contadores que estimaren necesarios para el cumplimiento de su cometido.

Se aprueba en general y particular sin observaciones.

A indicación de Sánchez Sorondo se resuelve tratar después la cuestión de los armamentos, el despacho de Comisión que crea la Dirección de Parques Regionales.

La Cámara prosigue luego la discusión del despacho de la Comisión sobre adquisición de armamentos.

Bravo reanuda su extensa exposición refiriéndose con amplitud de los procedimientos empleados por la Comisión de Adquisición en el extranjero para la compra de materiales. Anticipa que se referirá a los procedimientos de carácter legal y de carácter contractual. Lo interrumpe varias veces el Ministro de Guerra.

Bravo continúa dialogando con el Ministro de Guerra quien manifiesta que las cuestiones que le plantea el senador Bravo tienen una explicación clara, lógica y sencilla y que le duele pensar que las manifestaciones que hace, una vez salidas del Congreso pueden ser creídas por el pueblo y se piense que no se ha tenido ninguna consideración al emplear sus dineros que han sido entregados al Ministerio de Guerra cuando se ha tenido legítima satisfacción de ser honesto y de haber defendido encarnizadamente al centavo.

Bravo dijo que esa era la opinión del Ministro de Guerra, y que se referirá a la cuestión legal de las inversiones. Dialoga continuamente con el ministro y luego la Cámara pasa a breve cuarto intermedio.

Reanudada la sesión, Bravo continúa su exposición y se refiere a los aspectos legales de la cuestión que se debate.

El orador sigue refiriéndose a los convenios de la Comisión de Sanidad y al pago de comisiones por contratos de compras. Por último a pedido del orador, la Cámara pasa a cuarto intermedio hasta mañana, que seguirá con este asunto.

Estadísticas Inquietantes

Hemos recibido el número de Agosto, del folleto que mensualmente distribuye el Departamento Provincial del Trabajo, y en el que manifiesta la labor cumplida, por otra parte, ardua. Datos interesantes con respecto al movimiento de tan importante repartición están reseñados en estadísticas distintas, de las que nos ha llamado poderosamente la atención, por las cifras alarmantes que señala, la que indica los accidentes acaecidos en las diversas ramas de la actividad.

Como primer punto de la referida estadística, agrúpanse los accidentes de trabajo ocurridos durante el primer semestre del año en curso en las actividades primarias, (agrícolas, ganaderas y forestales) a las que queremos referirnos, y tenemos entonces las tareas agrarias, agricultura propiamente dicha, 36 casos leves, 14 graves y dos fatales. Ocho accidentes leves en los elevadores de granos y cuatro en el ramo de la jardinería. Ganadería es menos castigada, ya que tan solo se han producido 12 casos leves y uno grave. Lo realmente agobiador es el saldo de las tareas forestales, que elevan de pronto el gráfico a cifras insospechadas.

En los obrajes sobre los que ejerce jurisdicción el Departamento Provincial del Trabajo, constatáronse 775 heridos leves, y 117 graves.

Una cuestión seria que se plantea a los poderes públicos, el Departamento en primera instancia. Solamente una pésima condición de seguridad para el obrero, puede permitir el porcentaje anotado de accidentes. Se tiene, por motivos subalternos, consideraciones excepcionales a los grandes establecimientos forestales, permitiéndose comprobaciones tristísimas, cual la que comentamos.

Si se exigiera más garantías para la vida del obrero, si éste trabajara con todos los elementos necesarios para evitar la circunstancia desgraciada, disminuirían los accidentes. Es necesario ponerse en guardia de inmediato, para dotar a los servidores de los obrajes las mínimas condiciones de seguridad que por razones de solidaridad social, si se quiere, está obligado el contratante a suministrarle.

Ochocientos noventa y dos accidentes sobre un total de novecientos sesenta y nueve para las industrias primarias, en los obrajes santafecinos, están diciendo clara y elocuentemente que se expone la integridad física del trabajador, a circunstancias absolutamente distintas de las aleatorias del diario vivir.

Almuerzo en B. Aires

Asistieron dos mil profesores y el Presidente de la Nación

BUENOS AIRES, Septiembre 21. — Alcanzó extraordinarias proporciones el almuerzo de camaradería del Profesorado de Enseñanza media que en número de 2.000 se reunieron adhiriéndose a la celebración del día del estudiante.

El almuerzo fué servido en el Pabellón de Las Rosas, de la Sociedad Rural y asistió el Presidente de la República, General Justo, el ministro de Justicia e I. Pública Dr. de Iriondo, el Rector de la Universidad y otras personalidades.

Hicieron uso de la palabra en nombre de los profesores, el señor Alvarez Lafinur y luego contestó el Presidente de la República.

CONSEJO MEDICO

Resoluciones adoptadas

En la última sesión realizada por el Consejo Médico de la primera sección, se tomaron las siguientes resoluciones:

Dejar constancia que concurrieron a esta sesión, a invitación de este C. Médico, los Auxiliares de Farmacia de la localidad de Arocena, señores Segundo A. Saretto y Rafael C. Ponce, a quienes se les puso en conocimiento del conflicto planteado a raíz de distintas denuncias que los afectan.

—Remitir nota al médico nacional de K. 165 (Cañadita), Dr. Luis Franciosi, solicitándole tenga a bien informar a este C. Médico sobre la actuación que le cupo en la asistencia médica que prestó a los enfermos Lino Garza y Aristóbulo Vergara.

—Igual invitación se hizo al médico extranjero autorizado de la localidad de Arocena Dr. Ramón Somoza.

—Hacer saber al médico extranjero autorizado de Colonia Castellanos, Dr. Volco Rajman que oportunamente se le remitirá un ejemplar del padrón de profesionales que actualmente se encuentra en preparación.

El actor Ernesto Vilches se halla gravemente enfermo

BOGOTA, Septiembre 21. — El actor Ernesto Vilches se encuentra gravemente enfermo, siendo su estado desesperante.

COTIZACION DE HARINAS

Marconetti Ltda.

Precios actuales

000 Alianza	$ 6.90
000 Aurora	" 6.70
000 Mascota	" —
00 Alianza	" 6.60
00 Santa Clara . . .	" —
00 Aurora	" 6.10
0 Alianza	" 6.10
00 Palmita	" —
0 Superior	" 5.50
0 Especial	" 5.50
0 Común	" 4.90
0000 Alianza	" 7.30

Cada bolsa de 70 kilos, puesta al costado de nuestro Molino sobre wagón Puerto Santa Fe.

EL SENADO ACORDO 30 DIAS DE LICENCIA AL DOCTOR MOLINAS

Un Debate Violento Hubo en Senadores

LABOR DE AMBAS CAMARAS

La Cámara de Senadores llamaba a sesión a las 18.20 horas. Se encontraban presentes Morcillo, Traverso, Clement, Parera, Wernly, Diez de Andino, Alemán, Amavet, Carlen, Reyes, Cassanello, Ball, Fiand, Oliva, Rodríguez, Arteaga.

Presidió el doctor Carasa. Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados.

La situación de los Secretarios.—

Solicita la palabra el doctor Reyes. Dice que los diarios se han hecho eco de una versión según las cuales serán removidos los secretarios. Agregó que son dos funcionarios correctos pero que ante esas publicaciones es necesario aclarar.

La presidencia informa que es una cuestión que debe tratar la Cámara en forma amplia, a ella se le debe, dice, hacer la pregunta.

Rodríguez manifiesta que él nada tiene que decir, y mociona para que se trate la orden del día.

Se produce un diálogo algo violento entre Rodríguez y Amavet, Rodríguez le dice que no sabe lo que mociona.

Suena la campana de alarma.

Reyes dice que solo pide una información; Arteaga mociona para que se informe si hay cargos graves contra los secretarios.

Rodríguez refuta diciendo que las mociones tienen un objeto, que no es cosa de leer cada momento el reglamento, para los que no saben.

Se vota nominalmente. Por la afirmativa 13 contra 4 por la negativa. Se pasa a la orden del día.

Compilación de leyes. —

Se pasa a tratar el proyecto de ley que autoriza al Presidente del Senado para designar una Comisión compiladora de leyes de la provincia, la que estará compuesta de seis miembros, un Director, tres auxiliares y dos auxiliares de 2a.

Ocupa la presidencia el vice Morcillo y funda el despacho el senador Carasa, quien expresa la necesidad de compilar todas las leyes. Se refiere a la labor legislativa en absoluta concordancia con el Poder Ejecutivo para facilitar la tarea administrativa y mejorar las leyes. Se extiende en consideraciones para pedir sea sancionado.

Amavet hace observaciones diciendo que con un director y dos auxiliares es suficiente.

Carasa contesta expresando que son más de 300 las leyes sancionadas y el personal no es excesivo.

Se vota en general y es sancionada. En particular se sanciona con el voto en contra de los justistas y menchaquistas.

Modificación a una ley. —

A las 19.20 horas se trata el proyecto de ley que modifica el item I partida IV del presupuesto vigente Jefatura de Policía de Vera, estableciendo que se denomina médico de policía y del Dispensario con asignación de $ 300.

Lo informa Casas. Se sanciona.

Ampliación de partida. —

Se discute el proyecto de ley aprobando la autorización acordada al Consejo de Educación para que con fondos propios ampliara en la suma de pesos 10.000 la partida "imprevistos", de su presupuesto vigente, dispuesta por decreto del Poder Ejecutivo dictado en acuerdo de ministros con fecha 10 de octubre de 1933. Se sanciona.

Licencia al gobernador. —

Se da lectura a un mensaje del Poder Ejecutivo solicitando permiso de acuerdo al artículo 85 de la Constitución de la Provincia, para el gobernador doctor Molinas, para ausentarse de la provincia por el término de 30 días.

Por unanimidad se acuerda la licencia solicitada.

Patronato de Deliberados. —

El senador Rodríguez informa sobre el proyecto de Patronato de Liberados, dando a conocer el estado del mismo, pidiendo que la Cámara se pronuncie sobre el despacho que ha tenido entrada en esta sesión, y resuelva si se trata sobre tablas. Se da lectura al proyecto que crea dos comisiones para formar el Patronato de Deliberados, una en Santa Fe y otra en Rosario.

El senador Carasa agradece los conceptos vertidos por el senador Rodríguez, pidiéndole al senador Rodríguez que retire la moción de que se trate sobre tablas. Así lo hace.

Los trabajos de dragado. —

Luego se lee una minuta al Poder Ejecutivo expresándole que la Cámara vería con agrado que se intensifiquen los trabajos de dragado en el canal de acceso al Puerto de Santa Fe. Se sanciona.

Asignación a la instrucción.—

Rodríguez solicita que la Cámara trate sobre tablas un proyecto de comunicación a la Cámara de Diputados de la Nación para que trate el proyecto del diputado nacional Dr. Antenor Ferreyra, modificando el monto de las asignaciones a la instrucción primaria de las provincias proyecto de comunicación que se hace a pedido del senado de la Provincia de Entre Ríos. Se rechazó el tratamiento sobre tablas por el voto contrario de los justistas y menchaquistas.

POR LA NOCHE

La Cámara de Senadores realizó anoche una breve sesión. Fué en minoría porque no concurrieron los justistas y menchaquistas. El senador Rodríguez deja constancia de que a pesar de estar en minoría se podía dar entrada a varios asuntos y oír el informe en el proyecto de ley sobre Patronato de Deliberados, lo que así se hace.

Luego se levanta la sesión.

EN DIPUTADOS

Las medidas adoptadas para obtener quorum dieron resultados, y ayer, por la tarde se había obtenido número para sesionar. A las 16 horas se llamaba a sesión. A las 16 y 80 se iniciaban las deliberaciones con asistencia de 32 diputados y bajo la presidencia del señor Sánchez Granel.

OBRAS PUBLICAS

De inmediato se pasa a tratar la orden del día. Se inicia con el proyecto de ley ampliando la autorización acordada al Poder Ejecutivo para invertir, de acuerdo a las leyes 2264 y 2267, para la realización de trabajos en los caminos Monte Flores que comunica a Arroyo Seco con Albarellos, Coronel Bogado, Villa Amelia, Uranga y Acebal y para terminar los trabajos de acceso de Monte Flores a la ciudad de Rosario, por Avenida San Martín.

Lo informa ampliamente el diputado Nannini dando a conocer los beneficios de esta ley llamada a beneficiar a diversos vecindarios, llevando un verdadero factor de progreso que lo es las vías carreteras perfectas.

Se vota en general y en particular, quedando sancionado íntegramente el proyecto de ley.

LA HORA DEL CIERRE DE LOS COMERCIOS

Luego se trata el proyecto de ley sobre el cierre de los comercios en general prohibiendo en todo el territorio de la Provincia ocupar antes de la hora siete y después de la veinte, al personal de venta, expedición y oficinas de los establecimientos comerciales con despacho al público, a cuyo efecto dichos establecimientos deberán permanecer cerrados fuera de las horas antes establecidas, salvo los casos de excepción autorizadas por esta ley.

El proyecto consta de 12 artículos. Lo informa el diputado Di Santis expresando que con este proyecto se da un paso más en beneficio de la clase trabajadora. En general se sanciona. En particular hay largos debates. En el artículo tercero se hace una modificación estableciéndose que estarán abiertos hasta las 21 horas los días sábados y vísperas de feriados comprendidos en la ley de descanso hebdomadario: los comercios de peluquería y anexos, salones de lustrar calzado, los almacenes de comestibles de venta por menor y las despensas de mercados minoristas. El artículo 4o. sufre una modificación en el sentido de que las farmacias de turno los días domingo podrán permanecer abiertas y las que no estén de turno podrán también atender el servicio nocturno después de las 20 horas atendidas por sus propietarios.

El artículo 5o. es discutido largamente. Visconte pide que se haga una modificación en lo que respecta a la facultad del Poder Ejecutivo para fijar otra hora de cierre, cuando razones de costumbre, clima o circunstancias especiales lo aconsejen. Se sancionó como estaba, con una pequeña modificación.

Se sanciona, con modificaciones, todo el proyecto.

LA LEY DE COMISIONES DE FOMENTO

[illegible]la en seguida el diputado Hercowitz fundando el proyecto de ley sobre comisiones de fomento. Se refiere acerca de la capacidad del pueblo para administrar sus intereses, y después de otras consideraciones dice que le corresponde al gobierno Demócrata Progresista gobernar con toda democracia sufriendo todos los ataques de los adversarios. Se extiende en las innovaciones de los procedimientos en la cosa pública, la creación de los Consejos Escolares y otras leyes. Dice que el proyecto es moderno y contempla necesidades evidentes en el funcionamiento de las comunas. Se ha modificado la forma en que hasta ahora se confeccionaba el padrón comunal, haciendo desaparecer las dificultades de ahora. Desaparece lo mismo la facultad discrecional de las Juntas de Mayores Contribuyentes para anular elecciones dándole solamente las extrictamente necesarias. Se extiende fundando el proyecto pidiendo la sanción. Se pasa a tratarlo. Se trata de un proyecto que consta de 161 artículos estableciendo que las villas de menos de 3000 habitantes y más de 500 tendrán una administración comunal que estará a cargo de una comisión de fomento electiva. Se vota en general y es sancionada, pasándose a tratar en particular, lo que da motivos a largos debates, introduciéndose modificaciones diversas y supresiones en diversos artículos. Sancionados 79 artículos se pasa a cuarto intermedio hasta las 21 y 30 horas.

LICENCIA AL GOBERNADOR

Iniciada la sesión de la noche, se dió lectura al mensaje del Poder Ejecutivo solicitando 30 días de licencia para el gobernador doctor Molinas, sancionado por la Cámara de Senadores.

Se acordó por unanimidad.

Sigue la Cámara de Diputados tratando el proyecto sobre Comisiones de Fomento que había tratado hasta el artículo 79.

La abolición de la prostitución origina un largo debate. Hercowitz no está de acuerdo en principio a la abolición pero no con la perentoriedad del plazo que se fija para que se supriman los reglamentos de la prostitución. [illegible] varios y Meyer [illegible] se muestra partidario del abolicionismo. [illegible] el proyecto [illegible] en su exposición, terminando por solicitar la aprobación de las disposiciones abolitivas del proyecto.

Se adhirió al despacho abolicionista el doctor [illegible]. El doctor Torrente habló después del problema y se manifiesta partidario de un abolicionismo progresivo. Pasada la una de la madrugada se seguía hablando.

Propagandistas del Emprestito Escolar



ESCOLARES QUE VESTIDOS DE BOY SCOUTS recorren las calles de nuestra ciudad distribuyendo prospectos con referencias sobre las ventajas del Empréstito Escolar. Posando para nuestro diario.

EXPOSITORES EN EL PROXIMO CERTAMEN DE LA S. RURAL

Promete revestir grandes proyecciones el certamen agrícola ganadero - industrial y comercial, organizado por la Sociedad Rural de Santa Fe, a inaugurarse el día 30 de septiembre del corriente. El favorable ambiente que este certamen ha encontrado entre los numerosos cabañeros, industriales y comerciantes, anticipan el mayor éxito de la misma.

En lo que respecta a la sección industrial promete batir el éxito de los años anteriores, sea en la calidad de los artículos a exponerse, como en la calidad de los productos que darán mayor realce a tan importante torneo.

Hasta el día de ayer nos informa la Secretaría de la Sociedad Rural, que habían contratado espacios las casas siguientes: Francisco Martínez Bailleres y Cía. Gentile Hnos, Gustavo Stroeymeyte, Compañía Central Argentina de Electricidad, Salvador Macagno y Cía. Ltda., Elías Conforti, Suc. E. G. de Balma, Rogelio Salvatelli, Casa Gauna, Enrique Daza, Francesco Cinzano y Cía. Ltda., Néstor A. Casabianca y Cía. Ltda., Rossi y Prono, Domingo Fama, Fábrica de Productos Químicos, Alvarez Electro Lux, Domingo Real, Bacigalupo y Cía. Ltda., Fiscina Hnos, Julio De Tomasi, Cervecería Santa Fe, Rogelio Salvatelli, Franchino y Lupotti Ltda., Ronzpili y Ubono, Salvador Buxadera, Antonio Szelfort.

Como los espacios que quedan libres en el pabellón, solo son tres, los interesados deberán apresurarse a solicitarlos a la Secretaría de la Sociedad.

HOY ACTUARA EN NUESTRO MICROFONO EL DUO ROMERO-SUAREZ

Esta tarde a las 19.30 horas actuará ante nuestro micrófono matizando con varias de sus interpretaciones el dúo Romero - Suárez, aficionados que han actuado en nuestro medio, obteniendo significativos éxitos.

Constituye, pues la visita de ese dúo, una valiosa colaboración que deseamos sea bien recibida por nuestro público oyente.

CIRCULO CATOLICO

Hoy sábado 22 se realizará en la Casa Social Católica a las 21 horas un gran festival organizado por el Círculo Católico de Obreros en homenaje al gran tribuno argentino y paladín del catolicismo "José Manuel Estrada".

Programa:

1o.— Himno del Círculo Católico de Obreros. 2o. Subirá a escena la chistosísima zarzuela en un acto original de Eduardo Sainz Noguera, música de Felipe Alcántara, S. S. "Los dinamiteros", 3o. Estrada, poesía por su autor, Pbro. Pedro Pagés Sellarés. 4o. Se pondrá en escena el juguete cómico en un acto original de Antonio Onieva y José Clavero, que lleva por título "Seis Retratos tres pesetas" 5o. José M. Estrada, su vida y su obra, discurso por el joven y socio del Círculo Edelmiro F. Ferley. 6o. Marcha final por la orquesta.

Los entreactos serán amenizados por la orquesta del Círculo.

DEL DISTRITO MILITAR No. 36

El Jefe del Distrito Militar No. 36, hace saber a los ciudadanos interesados, que se encuentran a su disposición en el Distrito, los duplicados de libretas que les fueron otorgados en el período de enero y febrero de 1934, devueltos por las Oficinas Enroladoras por no haber sido retirados por los dueños, ciudadanos Alejo Ayala, clase 1900, matrícula No. 2.470.015; Antonio Eredú, clase 1898, matrícula No. 2.330.225 y Ventura Roldán, clase 1905, mat. 2.548.932.

Se ruega a los interesados pase que pasen por la Oficina de Enrolamiento del Distrito, a retirar dichas libretas antes del día 15 de octubre próximo, fecha en que se anularán conforme a las disposiciones vigentes, como así mismo, se recomienda a los parientes o amigos de los causantes, les hagan saber esta disposición.

Pago de haberes. —

Se hace saber, a los militares retirados y pensionistas, domiciliados en esta Guarnición, que se encuentran a su disposición los haberes por el mes de agosto ppdo., debiendo pasar a retirar los giros los días hábiles de 8 a 12 horas y antes del día 30 del corriente mes, fecha en que se cerrará el pago respectivo.

CASA DE GOBIERNO

Poco movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno.

Solamente concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador doctor Molinas y su Ministro de Gobierno doctor Furno.

Los Ministros.—

El Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella, se encuentra en la capital federal donde realiza diversas gestiones administrativas de importancia para la provincia.

—El Ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega se encuentra en Las Rosas, departamento Belgrano, de donde debe regresar de un momento para otro.

—El Ministro de Gobierno, Dr. Furno, partió para la capital federal, donde, según se anuncia, realizará gestiones administrativas.

Gestiones administrativas.—

Durante el día de ayer concurrió mucho público a la Casa de Gobierno. La mayoría realizó diversas gestiones administrativas y solicitó audiencia al gobernador, doctor Molinas.

Escolares Incultos

A pesar de que colegial presupone urbanidad y educación, hemos debido ocuparnos más de una vez, de las escenas poco edificantes que a diario provocan.

Convenimos en que el arraigo de las buenas costumbres estriba casi exclusivamente en el hogar. No por ello puede justificarse en modo alguno, la violación de normas disciplinarias impuestas por la escuela.

Cualquiera sea la conducta del niño, poca o mucha su asimilación respecto a la prédica de sus maestros, cabe exigir que mientras se hallen sometidos a su vigilancia, su comportamiento ha de ser irreprochable. La práctica sin embargo, desmiente esta lógica. Ayer, entre las 11.30 y 12 horas, en circunstancias que un grupo de escolares regresaban en tranvía especial de una excursión, al detenerse la marcha del mismo, frente al número 2939, ofrecieron un espectáculo de verdadera incultura. De los gritos y los calificativos vergonzantes, pasaron al insulto y al esputo, transeunte que pasaba frente a ellos resultaba una verdadera víctima de sus dicterios y descomposturas. Todo esto se realizó ante la indiferencia de los encargados del curso.

Hechos como este, suceden a diario. Es por ello que deben ser reprimidos con la energía necesaria, so pena de que los simpáticos niños de guardapolvos blancos que al poner en la calle la nota ligera e infantil se captan el afecto colectivo, sean malqueridos a causa de sus procedimientos lesivos a la cultura.

No estaría demás que las autoridades escolares trataran de encauzar su labor en este sentido. Una escuela debe ser algo más que un motivo de simple instrucción, a su cargo debe estar la parte moral de la personalidad en forjación, y, en cuanto se descuide este aspecto didáctico, bien pobre ha de resultar el balance final.

Por el prestigio de la escuela, por la moral de nuestra niñez, por el respeto colectivo y el bien común, señalamos estos sucesos esperando sean subsanados de inmediato.

Ampliación de Los Tribunales de Rafaela

SOLICITUD AL P. EJECUTIVO

Se ha realizado una reunión de Abogados, Procuradores y otros profesionales de Rafaela, cambiándose ideas acerca Tribunales. Se ha resuelto iniciar un movimiento tendiente a obtener la ampliación de los Juzgados, como así eliminar la competencia que significa la cuantía en los juicios civiles y comerciales, y también la creación de nuevas Secretarías. Ha quedado constituída una Comisión formada por los doctores Francisco L. Gallo, Enrique Carbajo y Luis H. Roddi, la que realizará todas las gestiones que sean necesarias. Como primer medida se ha resuelto elevar un memorial al Poder Ejecutivo para que ante las Cámaras Legislativas solicite la modificación de la ley en lo que respecta a la cuantía de los juicios, y dicte las medidas que correspondan para la creación de nuevas Secretarías y otras mejoras que aquellos Juzgados están necesitando.

Las informaciones aseguran que la iniciativa cuenta con el apoyo de todas las fuerzas vivas del departamento Castellanos.

La Conferencia de Hoy en la Bolsa de Comercio

Esta tarde, en el local de la Bolsa de Comercio, pronunciará su anunciada conferencia, a las 17 y 30 el Ingeniero Reposini, de la Dirección de Navegación y Puertos. El tema elegido es de gran importancia para Santa Fe.

Asistirán los representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, autoridades provinciales y público.

El Ingeniero Reposini contestará cualquier pregunta sobre el tema que va a desarrollar.

NUEVA ESCUELA

La Comisión de Presupuesto y Cuentas de la Cámara de Diputados, ha despachado favorablemente el proyecto de ley creando en el pueblo de San Genaro, departamento San Jerónimo, una Escuela de Artes y Oficios.

Contará con un director y profesor de motores, cuatro profesores de herrería, carpintería, pequeñas industrias, enseñanza general y dibujo, dos maestras de labores, portero con casa. Para gastos y útiles se destinan 50 pesos mensuales, para alquiler de casa 100 pesos y para la instalación del establecimiento educacional, por una sola vez, la suma de 10.000 pesos.

EL CONCEJO DELIBERANTE DEBE CONSIDERAR DE INMEDIATO UN FLAGRANTE ATROPELLO

Los procedimientos sin control puestos en práctica, con un ensañamiento de verdugo, por el Dr. Menchaca, aprovechándose de la circunstancia por él provocada de no poder funcionar normalmente el Concejo Deliberante, han creado en esta ciudad una situación angustiosa, en virtud de la cual, innumerables hogares se debaten bajo el siniestro fantasma de la miseria y del hambre.

* * *

Esta obra nefasta de un hombre atrabiliario que, renegando —si es que, alguna vez, sinceramente los ha tenido— de los más elementales sentimientos humanitarios, apenas llega al ambicionado poder, con el fin de satisfacer compromisos subalternos de comité y de su política mezquina de demagogo vulgar, atropella contra todo, hasta contra los más legítimos derechos, arrojando a la calle antiguos y meritorios empleados y obreros de la administración comunal, esta obra, decimos, no puede quedar sin la correspondiente reparación.

* * *

Al Concejo Deliberante incumbe restablecer, de inmediato, el equilibrio en el incalificable desorden que juntamente con una irritante injusticia ha introducido en la comuna el actual intendente con su actitud de mandón de arrabal.

En ese sentido, en más de una oportunidad, hemos llamado seriamente la atención a la honorable corporación, e insistiremos al respecto hasta que no veamos debidamente satisfecha esa injusticia que ha sumido en la desolación y en el desamparo a incontables familias.

* * *

Si el Dr. Menchaca con esa desaprensión de inconsciente que caracteriza todos sus actos no ha vacilado en perpetrar un atentado inaudito contra empleados y obreros que se distinguían por su dedicación al trabajo y al mejor desempeño de sus respectivos cargos, el Concejo Deliberante, en el que el pueblo ha depositado su confianza, no puede, con un silencio indigno, complicarse en las inconsultas arbitrariedades y extralimitaciones de un irresponsable.

Está en la obligación irrenunciable de reparar, en el acto, todo el mal cometido, ya que el hacerlo está en el límite de sus funciones ordinarias. Pero para ello no basta con desaprobar, con palabras, lo actuado dejando las cosas como están refugiándose en la perversa cuanto estúpida teoría de los hechos consumados. Aquí se han violado derechos, bajo más de un concepto, sagrados, como son los que tienen adquiridos los empleados y obreros cínicamente desalojados creándose, además, un problema insostenible para las familias de los mismos, en las que, hoy, ¡gracias al humanitario Dr. Menchaca!, no sólo falta el pan sino que se sufren todas las crueles privaciones que una situación de inicuo desamparo trae irremediablemente consigo.

* * *

Los miembros del Concejo Deliberante hállanse, en consecuencia, frente a un caso de injusticia. Mientras ésta no sea reparada, no podrán atreverse a decir los concejales que cumplen con su deber. La justicia no se satisface con condescendencias y componendas más o menos artificiosas. Hay que darle lo que ella exige, y, en la emergencia, no queda otro recurso para la reparación del mal hecho que reintegrar en sus puestos a todos los cesantes, hoy, ignominiosamente suplantados por los amigos del Dr. Menchaca, muchos de ellos sin condiciones para los cargos, no faltando quienes a la incompetencia añaden las taras del bajo fondo constituyendo su indeseable presencia en los puestos públicos un verdadero insulto a la cultura de nuestra ciudad.

¿Cuántas Víctimas Causará Este Derrumbe?

Se equivoca quien crea hallarse ante los restos de Sodoma, en los pozos de Pompeya o ante una resurrección de las famosas ruinas de Palmira que inmortalizara el conde Volney; esta vieja casona vencida por el tiempo, superada por los lustros y decenios pertenece a Santa Fe. Esta vieja casona de paredes derruidas, de techos hundidos, se sitúa en la intersección de las calles Urquiza y Garay.

Allí se levanta, o no, mejor dicho, se cae esta amenaza permanente para la vida ciudadana. En su interior tétrico, ruinoso y desolado pareciera habitar la muerte; pareciera que desde ella se acecha por sobre sus escombros.

Antaño, en la Santa Fe colonial, en la ciudad de los aromos y naranjos contemporánea a La Casa de los Cuervos, abrigaba a los hombres; ahora, cuando sus antiguos moradores, los hijos de ella misma han desaparecido, hubo de ceder al peso avasallador del tiempo.

Tal, es su estado, que los sin techo, los desesperados por la pobreza prefirieron desafiar a la temperatura finajelante de las noches y la intemperie antes de guarnecerse en ella.

¿Por qué esperar milagros de estos escombros? ¿Acaso no han servido bastante cobijando a diez generaciones? ¿Se espera para derrumbarla que sus viejos ladrillos y adobes se tiñan en sangre de algún transeunte desaprensivo?

¿Es que se espera obtener algún nuevo beneficio de ella? ¿no ha redituado bastante? Dejarla en pié, es mantener una constante amenaza que podría provocar una tragedia. Estas ruinas abandonadas podrían servir solamente para circunstancial y fortuito refugio de gente de mal vivir; podrían sorprender a los niños en sus juegos.

¿A qué argumentar más para reclamar la destrucción de este peligro?

Creemos que las autoridades municipales deben tomar inmediata intervención a los efectos de que desaparezcan, no solo estos escombros próximos a desplomarse, sino también todas aquellas casas que se hallan en idéntica situación y que desgraciadamente para nosotros, no son pocas.

Si hay el convencimiento en el axioma "más vale prevenir que curar; si es que las autoridades se empeñan sinceramente en velar por la salud y seguridad del pueblo no ha de tardarse mucho tiempo en limpiar a la ciudad de estas "verdaderas casas embrujadas de leyenda".

Conviene advertir también que los efectos de la existencia de tales adefesios están lejos de resultar beneficiosas para la belleza edilicia y el adelanto urbano de una urbe progresista y moderna, como la nuestra.

Si los dueños de estas propiedades abandonadas, pretenden especular con los terrenos llevando vistas a una futura valorización; si se espera lucrar con los esfuerzos ajenos y que esos baldíos aumenten debido al florecimiento de las construcciones vecinas; sea, pero al menos evítese la amenaza.



Cuatro aspectos obtenidos en los escombros de Urquiza y Garay. En todos ellos puede apreciarse el enorme peligro que entraña la existencia de la misma. Arriba, a la izquierda, cuartuchos de baño por una de cuyas puertas puede apreciarse el derrumbe del muro del fondo. Derecha, el patio ofreciendo la desoladora visión del abandono. En la parte inferior y en el mismo orden se ven: Primero, parte de la edificación totalmente desplomada, y, luego, una vista de la entrada del más puro corte antiguo, sin puertas, lo que permite el acceso a los niños y curiosos con el consiguiente peligro.

Impuestos Para Contratos Sobre Provisión de Luz

La Compañía de Electricidad de Las Rosas, departamento Belgrano, se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento solicitando se le informara todo lo referente a los impuestos que afectan los contratos de provisión de luz y las solicitudes de conexión. Pasados los antecedentes a dictámen del Fiscal de Estado, se ha pronunciado en el día de ayer.

Establece que ante lo dispuesto por el artículo 108 de la ley de sellos considera que están librados de todo impuesto. Bosqueja ligeramente el criterio que lo lleva a hacer tal afirmación. Los servicios públicos, dice, deben ser realizados por el Estado en cualquiera de las tres manifestaciones del mismo según nuestro derecho público.

La Nación, las provincias y las Municipalidades dentro de sus atribuciones y esferas de acción propia realizan los servicios públicos. Existe entre ellas una mutua consideración para evitar las trabas dentro del criterio de diferenciación absoluta de esas entidades como personas, podrían levantarse recíprocamente. Tal consideración dice, responde a la unidad de fin no obstante sus diferenciaciones específicas.

Agrega que las trabas no solo deben evitarse cuando actúen directamente sinó también cuando concesionarios ejercitan la acción propia de cualquiera de las tres entidades mencionadas. Termina expresando que los particulares deben recibir el beneficio de los servicios públicos en idénticas condiciones cualquiera sea la forma que el Estado lo realice y por ello como tales solicitudes y contratos no estarían gravados si la luz eléctrica la proveyera la Comuna, deben gozar tal previlegio en el caso consultado. Es necesario advertir las diferencias existentes entre los hechos que constituyen el servicio público y el negocio u actividad que ejerce la empresa que explota el servicio público. Solo lo que corresponde a aquel debe considerarse exceptuado de impuestos.

UN CHRYSLER "8" AIRFLOW

Los señores Visentini Hnos., nos comunican que, conjuntamente con carlos Plymouth de lujo y standard, ha sido embarcado en la fecha un Chrysler "8" Airflow que para curiosidad y admiración será exhibido en la exposición rural que se inaugurará el 30 del corriente. Hasta tal fecha se exhibirá en el salón exposición de calle San Jerónimo 3072.

AGRADECIMIENTO

El joven José Carlos Brito, vecino de Sanducito, empleado del F. C. C. Norte, se nos apersonó ayer para solicitarnos que hiciéramos público su agradecimiento para con el cuerpo médico y personal del Sanatorio Santa Fe, por la forma eficaz con que fué atendido en una delicada operación quirúrgica a que fuera sometido con motivo de un apendicitis.

Queda complacido el joven Brito.

INFORMACION DEL ARZOBISPADO

En el Santuario Guadalupe

Esta mañana en el Santuario de Guadalupe, Monseñor Canale Oberti, conferirá órdenes a los nuevos sacerdotes, Enrique Príncipe y Romero Rizzetti y las de Sub - diácomo a Galesio Rossi.

Con este motivo habrá una interesante fiesta religiosa.

INACTIVIDAD COMUNAL

Desde hace varios días no concurre a su despacho el Intendente Municipal.

Se informa que se encuentra enfermo.

Reina en las oficinas Municipales una completa inactividad. Allí no se hace nada.

Recordemos lo que dijo el Concejal señor Doce, en la última sesión realizada por el Concejo Deliberante, "que el Departamento Ejecutivo Municipal estába acéfalo, porque nunca concurría el titular y no se hacía obra alguna".

Ayer, al acudir en busca de informaciones, desde la puerta se nos dijo: "No concurrió el Intendente, no hay nada".

La Participación Santafecina en la Exposición del Litoral

En la ciudad de Paraná será inaugurada, dentro de breve, la exposición agrícola ganadera e industrial del Litoral argentino.

Se ha realizado activa propaganda a los fines de que ella obtenga el mayor éxito posible.

Desde ya han prometido su asistencia los representantes de Sociedades Rurales de la mayoría de las provincias y delegados de los gobiernos.

La de nuestra provincia se verá representada. Además, participarán industriales y ganaderos, con sus productos. El Ministerio de Instrucción Pública ha encomendado a la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero para que realice todas las gestiones tendientes a la participación de Santa Fe en ese torneo. El Ing. Raña, director de la dependencia citada, se ha dirigido ayer a la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio solicitándole que se sirva designar un miembro de la entidad para que coopere en los preparativos para la concurrencia de la provincia.

A estar a los preparativos que se hacen, la Exposición del Litoral Argentino, será un exponente de los progresos alcanzados en estos últimos años.

Inmensas Mangas de Langosta Invaden la Provincia

Mientras el Ministro de Agricultura Politiquea

Ese funcionario se ha constituido en el peor enemigo de los colonos

DESAMPARO CONDENABLE

Según informaciones que nos han llegado de Cañada Ombú, los sembrados de esa colonia se han visto diezmados por una inmensa manga de langosta que ha sentado sus reales en esa zona.

Todos sabemos, que no solamente Cañada Ombú es la única víctima de ese peligroso enemigo de las sementeras que lleva consigo la desvastación y la miseria. Y también, todos sabemos, que peor enemigo de los sembrados y de los colonos, que la langosta, lo es el Ministro de Agricultura de la Nación, que nada hace por impedir que lo que constituye el bienestar de los agricultores y por ende el de la patria, se vea devorado por mangas kilométricas de acridio, que se asienta tranquilamente en los campos de la provincia, como sabiendo que nadie se ha de ocupar de desalojarla de sus posiciones.

La Defensa Agrícola y el Ministro de Agricultura, son dos poderosos aliados de la langosta para exterminar los sembrados.

La Defensa Agrícola, por que es la encargada de malgastar los dineros públicos destinados a concebir una lucha eficaz contra el acridio, impidiendo de esta manera que los colonos sean ayudados oficialmente a salvar sus sembrados; y el Ministro de Agricultura de la Nación, encargándose de malgastar su tiempo destinado a solucionar el gravísimo problema de la langosta y otros de vital importancia para el progreso de la patria, en controversias políticas que solamente a su nombre y a su personalidad política pueden beneficiar, dejando en el más completo desamparo a esos labriegos que dejan parte de sus vidas en los campos, luchando siempre por mejorar su situación y la de la patria. Este Ministro, que no cumple con los mandatos que el pueblo le exige, debe dejar su puesto, para personas capaces, con más patriotismo y menos patrioterismo, y que tengan una idea exacta de lo que representan los sagrados intereses de la nación.

En cuanto a la Defensa Agrícola, es una institución que debe desaparecer junto con la recua de inservibles que la forman.

Centro "Artesano" de Reconquista



La Comisión Directiva del Centro Artesano de Reconquista rodeada de numerosa concurrencia que asistió a un baile realizado recientemente, organizado por esa entidad, y que revistiera muy lucidos contornos.

LA SOCIEDAD MUTUAL DE RECREO

En la vecina localidad de Recreo, se ha organizado una sociedad mutual a fin de construir en el cementerio local un panteón para que todos los asociados puedan colocar en él los restos de las personas de sus respectivas familias.

La mencionada sociedad edificará un panteón monumental —cuyo plano se publicará en breve— con capacidad de 110 nichos —30 de los cuales serán para menores— además otros 50 para urnas. En el panteón se construirá también una capilla para los servicios religiosos.

Para tener derecho al uso del panteón a perpetuidad hasta la cuarta generación basta suscribirse con 230 pesos como único desembolso, cuyo importe se abonará en cinco cuotas de 40 pesos cada una, debiendo hacerse efectiva la primera al iniciarse los trabajos y las restantes de acuerdo a las estipulaciones que se realicen con la empresa constructora. Los 30 pesos restantes se abonarán en el acto de asociarse, destinándolos al pago del terreno que la Comisión de Fomento escriturará a nombre de los doscientos primeros socios.

Dada la finalidad perseguida el proyecto ha encontrado ambiente en los vecinos de la mencionada localidad.

Nota Infantil



Niño Luchito Donadio, perteneciente a un respetable hogar de Nelson.

Movimiento de Buques de Ultramar

DE ULTRAMAR

A la descarga.—

Vapor alemán, Paraguay, rieles, Carlos Sarsotti.

Vapor francés, Fort Archambault, rieles, Carlos Sarsotti.

Vapor finlandés, Anversoise, carbón, Wilson Sons.

A la carga.—

Vapor alemán, Paraguay, tanino, Carlos Sarsotti.

Vapor inglés, Graceffeld, cereales, Bunge y Born.

Vapor danés, Bornholm, cereales, Bunge y Born.

Vapor norteamericano, Mundelia, rollizos, La Forestal.

DE CABOTAJE

A la carga.—

Vapor nacional: Cleta y Tito, merc. varias; vapor nac. General Alvear, merc. varias; lancha nac. Eloise, lmp.; lancha nac. Geisha, algodón; vapor nacional Duchesa Angelita, tanino; lancha nac. Garza Mora, rollizos; lancha nac. Gaviota, rollizos; lancha nac. Garceta, tanino; lancha nac. Fray Oread, cereales; lancha nac. J. B. Sarsotti, harina; vapor nac. Aurelia, harina; lancha nac. Artemisa, harina; lancha nac. Flora, harina; vapor nac. Rosarina, inflamables.

EL BAILE DE HOY EN SAN JOSE DEL RINCON

Esta noche se llevará a cabo en el local de la Escuela Fiscal No. 16 un gran baile social organizado por la Comisión Auxiliadora de dicho establecimiento educacional, a beneficio de los niños pobres que concurren al mismo.

La Comisión Auxiliadora, que preside la Sra. de Zarza, no escatima esfuerzos para que dicho festival obtenga un éxito completo.

Son numerosas las tarjetas colocadas, entre destacadas familias de ésta, y la vecina ciudad de Santa Fe, que han prometido asistir.

El precio de las tarjetas, para caballeros, se ha fijado en $ 1.

Compromiso matrimonial en Las Tunas

El 29 del corriente se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Angelita Regina Mergen, de la sociedad de Esperanza, con el joven Antonio Hillgert, de Las Tunas, ambos muy vinculados en los citados centros de población.

Festejando el acontecimiento se realizará en la casa de la prometida un gran baile social.

Se celebró un cumpleaños en Humboldt

El domingo 16, se celebró en Humboldt con motivo del día del natalicio de la señora Teresa Z. de López y señorita Amelia Alvarez, ofreciéndose un chocolate entre un grupo de sus amistades, en el que asistieron las siguientes:

Sra. Juana F. de Alvarez, Francisca W. de Bischof, María F. de López, Matilde W. de Weidmann, Regina Z. de Humeler, Sofía Z. de Bigatelli, Stas.: Obdulia y Lilia Alvarez, María Zotó, Alcira y Gloria Hofer, Noelia Humeler, Anita Sieber, Danila y Onelia Rira, Amelia Palmero, Flora Ghione, Angélica y Delia Meyer, niñas Gloria y Delicia Bigatelli, Lidia y Nadia López, América Gutiérrez, Dori López y Bochi Humeler, Dionel Fontana.

Fallecimiento en Santo Domingo

Honda consternación de pesar ha causado la desaparición del apreciado vecino don Edmundo Senn, que a la temprana edad de 55 años, desaparece, después de sufrir una cruel enfermedad que lo tuvo por muchos días postrado en cama, nada pudo hacer la ciencia médica para evitar tan terrible mal, el extinto fué un padre de familia laborioso y ejemplar y supo captarse las simpatías de cuantos lo conocían por su caudal bondadoso, su vida aún era apreciable y necesitada, pero la parca inexorable lo arrebató de los suyos, el hondo pesar se puso de manifiesto al ser conducidos sus restos al cementerio de ésta localidad, paz en su tumba y resignación para sus deudos.

Velada.—

Como lo habíamos anunciado, el domingo 16 del corriente, se llevó a cabo la velada organizada por la Comisión de Iglesia Parroquial y a beneficio de la misma, como lo habíamos previsto el amplio salón del señor Ernesto Oldani, estaba repleto de espectadores, quienes quedaron satisfechos por los puntos presentados.

Matrimonio.—

El sábado 16 del corriente en la parroquia local fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Catalina Trossero, con el joven Natalio A. Marinoni, ambos vastamente vinculados en los círculos sociales de ésta, después del acto nupcial, fueron obsequiados con una cena en el salón del señor Wettstein, prosiguiéndose un baile familiar por la noche.

Heladas.—

Grandes perjuicios ha causado en las sementeras las últimas heladas caídas, principalmente en los trigos que ya habían largado la espiga a los que heló en su mayoría.

Lluvias.—

Entre los días 18 y 19 han caído lluvias en ésta en una cantidad de 23 milímetros, lo que ha venido a beneficiar los sembrados y campos de pastoreos.

Lamentado fallecimiento en Felicia

El 18 del corriente a las 8 horas dejó de existir la señora Teresa Ch. de Bernardi a la edad de 22 años después de una ligera enfermedad de una grippe fulminante que duró 20 horas y fué asistida por tres médicos y han hecho todo lo posible, no pudiendo salvarla.

El sepelio de sus restos se efectuó en el Cementerio de Grütly Norte, dando margen a una expresiva manifestación de condolencia.

Un baile para el domingo en Recreo

Mañana se efectuará en Recreo, en el salón del señor Antonio Carnevale un gran matinée danzante organizado por el Club Sportivo Crespo y a su total beneficio.

Desde yá se espera un gran lucimiento en acto, pues se cuenta con familias muy vinculadas de éste pueblo y de los pueblos vecinos Monte Vera, Piquete y Guadalupe.

Foot - Ball

El domingo último se trasladó a la vecina localidad de Emilia, el conjunto de 1a. y 2a. división donde sostuvieron un match en disputa de una copa donada por aquella entidad.

Como preliminar jugaron las segundas de ambos clubs cuyo final arrojó el score de 1 a 1.

En el partido de fondo el score mereció ser favorable al club visitante. Terminó el partido con el empate de un goal a favor de cada bando.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No 2, 0.02, (bajo cero).

Calados máximos admisibles del Puerto: Canal de acceso, 16 pies, 2 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, Determinante paso Animas, Paracao y Tragadero: 17 pies.

DESPEDIDA DE SOLTERA EN MONTE VERA

El domingo pasado las señoritas Bina, Rosita, Teresa y Blanca Ghislandi, ofrecieron en su domicilio una fiestita de despedida a su prima la señorita Teresa Luisa Ghislandi con motivo de su próximo enlace.

Hicieron acto de presencia en la reunión, las señoritas E. Ceti, S. Berlincourt, E. Gandolfi, E. Beletti, L. Pozza y E. Gloria, y las señoras B. G. de Ghislandi, C. B. de Ghislandi, A. G. de Garibaldi, A. O. de Ha. R. C. de Colombo, A. A. de Cantarutti y A. F. de Cantarutti.

PROXIMO BAILE

Con gran entusiasmo se aprestan los organizadores del baile primaveral que se llevará a cabo el 22 a las 21 horas en el salón del señor Manuel Canes, organizado por el Centro Recreativo "Amor y Ensueño", quienes están dando término a los preparativos que han de motivar muy lucidas notas.

Numerosas son las familias que han prometido su asistencia para mayor realce de la fiesta, y muchas las tarjetas ya retiradas por caballeros, para las cuales se anticipan las más lucidas proyecciones.

NOTA ROSA

El hogar de los esposos Rugna-Canetti se halla de parabienes con la feliz llegada de una hermosa nenita que llevará los nombres de Martha Raquel.

Tanto la mamá como su nueva heredera, gozan de buena salud.

VIAJEROS

Para Buenos Aires el señor Ramón L. Ramos.

—De San Justo el joven Mito Olivieri.

—A y de Santa Fe la señora Jesús R. Vda. de Rojas.

ENFERMOS

Mejora después de la operación, el señor Antonio Quintana.

—Mejora lentamente el niño Robertito Olivieri.